

*U. S. A.*

No tengo mas Interés en el Aumento del agua  
Dulce, que el que anima a U.S. en Beneficio del  
público, llamo la atención de U.S. para que  
se principie la obra el dia 22 del Precente mes  
Grande mano de los fondos mas Recaudados, Pues  
la licencia que se votó en el Pueblo, así lo Exige,  
para el efecto es mandar con Adelación a  
esta Pueblo indicada, que al Contratista se le obligue  
que haga la Escritura; En las obligaciones este  
marcado los años que Vaponde, de la Seguridad  
de la Cuenca que constalla, Así que las Coop-  
raciones Benéficas, no voten esta falta de  
Adelación; por las Maximas de los Con-  
tratistas, debe hacerse en Espacio y que Ni-  
cita Amenuedo, la obra en Buena Alquiler,  
el Caballero Consejel que destine la Corp-  
a esta Comisión, vigilie con actividad en esta obre-  
puer en su Oficina esto el Credito de la Corp.<sup>2</sup>  
para quedar aprovado en su Ejercicio de Amenuen-  
tar las aguas tan interesante al Pueblo.  
Incerteza esta Esp.<sup>n</sup> en el Acta, Con el acuerdo  
que por ella Venga - Sala Constitucional 1º de  
Junio del 1842 D.L.C. José Martínez

